DESPACHO

DECRETO NÚMERO 010 DE 2024

(enero 01 de 2024)

Por medio del cual se hace un nombramiento a un funcionario municipal

EL ALCALDE DE IPIALES

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994, Ley 1551 de 2012,

DECRETA

ARTÍCULO 1: ***Nombrar*** al señor **DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.818.760 expedida en Manizales, en el cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN**, Nivel Directivo, Código 055, Grado 04.

ARTÍCULO 2: ***Comunicar*** esta determinación a la persona mencionada y si acepta, désele legal posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO 3: ***Vigencia***: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ipiales, el primer día del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

JOSÉ AMILCAR PANTOJA IPIALES
Alcalde

Proyectó: Juan Carlos Jacho - Profesional Universitario
Revisó: Pablo Leyton – Subsecretario Talento Humano
Aprobó: Jhon Posso – Secretario General

DESPACHO

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño el primero de enero de dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Ipiales el señor **DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.818.760 con el fin de tomar posesión del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN** Nivel Directivo, Código 055, Grado 04 de la Alcaldía Municipal de Ipiales, para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 010 de enero 01 de 2024.

Al efecto el Señor Alcalde Municipal le tomó el juramento de rigor, el cual lo prestó en legal forma, prometiendo cumplir fiel y legalmente los deberes del cargo para el cual fuera nombrado.

En el momento de la posesión presentó los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.

El Posesionado manifestó bajo juramento, no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

La presente una vez leída se firma por el señor Alcalde y Posesionado.

JOSÉ AMILCAR PANTOJA IPIALES
Alcalde

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Posesionado